EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.686

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

PAGO ANTICIPADO
APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES

DOMINGO 14 JULIO 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

El teniente general don Pablo Martín Alonso, nombrado Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado

Se encomienda al Servicio Nacional del Trigo la construcción y explotación de la Red de Silos

Se regula en España el tráfico irregular de aviones civiles extranjeros

En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidensia de S. E. el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se establece el régimen de dependencia de las posesiones españolas del Africa Occidental.

—Decreto por el que se disuelve la Comisión de Reivindicaciones de bienes en el extranjeros.

—Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de Industrias la creación de una empresa mixta con la misión fundamental de ejecutar el plan de aprovechamiento hidroeléctrico integral del río Noguera Ribagorzana y sus afluentes.

—Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Acuerdo sobre exención de los recargos a que se refiere el artículo primero del decreto de 15 de abril último, en favor de los miembros del Cuerpo Diplomático Extranjero acreditado en España.

GOBERNACION.—Decreto por el que se regula la norma para aumento de precios unitarios de obras ejecutadas por el Ministerio de la Gobernación, con posterioridad al primero de abril de 1946, mediante el procedimiento de subasta o concurso.

—Decreto por el que se concede sepultura perpetua a los caídos por Dios y por España, víctimas del terror marxista.

—Decretos por los que se determinan las subvenciones para reconstrucción de templos parroquiales por un importe de un millón cincuenta y cinco mil pesetas.

—Expedientes de construcción de un edificio destinado a cuartel de la Policía Armada y de Tráfico en San Andrés, Barcelona; de reparación y ampliación del cuartel de Policía Armada y de Tráfico denominado de Zaragoza, en Madrid, y de obras del edificio propiedad del Estado situado en la calle de Leganitos, núm. 19 de Madrid, para instalar la Comisaría del distrito de Palacio y otros servicios.

—Expediente por el que se autoriza al ministro de la Gobernación para que se convoque a concurso de contratación de suministro al Estado de cuatro coches-correo metálicos.

EJERCITO.—Decreto por el que se nombra jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo, al teniente general don Pablo Martín Alonso.

—Decreto por el que se reforma el artículo 303 del reglamento provisional para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

—Decreto por el que se modifica el de 9 de enero de 1943, sobre organización del C. I. A. C.

—Decreto sobre transmisión de pensión a favor de doña Justa Sanz de la Mesa, madre del capitán de Infantería don Joaquín Martínez Sanz.

—Decreto por el que se concede al interventor general del Ejército, don Luis Sáez de Tejada y Moralljo, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

—Decreto por el que se promueve al empleo de general de Brigada de Estado Mayor, al coronel don Martín Vallejo Nájera.

—Expedientes de trámite.

Marina.—Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Decreto por el que se regula en España el tráfico irregular de aviones civiles extranjeros y clasificación de nuestros aeropuertos.

—Decreto sobre la adquisición de terrenos inmuebles en la playa de Valencia, destinados a viviendas para suboficiales.

—Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Combinación judicial.

—Expedientes de indulto.

—Tres mil expedientes de libertad condicional.

HACIENDA.—Expedientes de crédito.

—Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden aprobada en Consejo de Ministros sobre concesión de una franquicia arancelaria.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se encomienda al Servicio Nacional del Trigo la construcción y explotación de la Red Nacional de Silos.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se dictan normas para revisión de precios de los contratos referentes a la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

—Decreto por el que se autoriza la ejecución por el sistema de contrato de las obras de ampliación del embarcadero de El Con, Pontevedra.

—Decreto por el que se dispone el cambio de denominación del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos de Ferrocarriles.

—Decretos por los que se autorizan las subastas de obras de defensa de Ciano contra los ríos Nalón y Samuno (Oviedo), y de segunda presa de alzas móviles en el encauzamiento del río Manzanares, Madrid.

—Decreto por el que se dispone que las obras de la variante y estación terminal de Vigo sean a cargo del Estado en su parte de infraestructura y de la RENFE en la superestructura.

—Expedientes sobre aprobación de las cuentas correspondientes al año 1945 de los gastos de la disuelta Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por carretera; subasta de obras de mejora de riego de la acequia de la Villa, en Villanueva de Castellón, y las de Villamarchante, en la provincia de Valencia, y sobre autorización para la celebración de concurso de las obras de construcción de un teleférico en ferrocarriles de Granada a Sierra Nevada.

PERFIL DEL DIA

Los represaliados políticos

En el proceso de liquidación de la revolución marxista, que se está dando cima, no podía omitirse el problema de los represaliados políticos de la zona roja. Estos hombres, que por su amor a la Patria y por su fidelidad a los ideales nacionales, sufrieron inicua persecución y se vieron privados de sus destinos por una simple sospecha de desafección al régimen, no podían quedar desamparados por el nuevo Estado. No olvidemos que muchos miles de buenos españoles, por el hecho de serlo, se vieron perseguidos, expulsados de sus puestos de trabajo y privados de medios económicos para subsistir.

Los incalculables perjuicios económicos que aquellas injustas medidas acarrearon a tantos honrados y laboriosos españoles que, sin duda por serlo, sufrieron semejante trato, van a ser reparados en buena parte. Para ello y por el Ministerio de Trabajo, se ha dictado una orden fijando las normas a las que se ha de ajustar el pago de devengos a los represaliados, en virtud del decreto de 22 de febrero pasado. Por esta disposición se determina que el 75 por 100 de los haberes correspondientes a trabajadores de empresas privadas que sufrieron persecución por sus ideas políticas, o en defecto de éstos, sus causahabientes, que hayan sido incluídos en el censo formado al efecto, por haber justificado su derecho al percibo de aquéllos, les serán satisfechos por las Delegaciones de Trabajo de las provincias en que se incoaran los expedientes respectivos, en dos plazos, que comprenden el 37,5 por 100 cada uno de la cantidad reconocida como pérdida total por la referida causa persecutoria, abonándose el primero de dichos plazos el 17 de julio y días siguientes hábiles y, el segundo, en los días 4 y siguientes del mes de enero de 1947. La orden de referencia determina que el Instituto Nacional de Previsión, pondrá a disposición de las Delegaciones provinciales de Trabajo, a las que se encomienda este servicio, «el 75 por 100 de las cantidades a que ascienden los haberes reconocidos a los trabajadores de sus respectivas demarcaciones», resarciéndose el referido Instituto de las cantidades que hubiera anticipado, «mediante una derrama mensual, cuyo importe se fija en el veinte por ciento de la cuota sindical de empresa», derrama a la que se da un carácter nacional «y, en consecuencia con tal carácter, será satisfecha por todas las empresas y organismos, cualquiera que sea su situación respecto al abono de la cuota sindical». Unos datos facilitados por la Sección Central de Delegaciones del Ministerio de Trabajo, viene a confirmar la extraordinaria significación y alcance de esta medida, al declarar que el número de expedientes resueltos favorablemente, se eleva a 10.347; además y por dicho organismo, se está procediendo rápidamente al estudio de las peticiones derivadas de la orden de 28 de febrero pasado, que amplió estos beneficios a los represaliados con anterioridad al 18 de julio de 1936.

Esta disposición, basada en los principios de solidaridad y de justicia que informan la política social del régimen, es digna de todo aplauso, ya que ella viene a reparar, en gran parte, los daños materiales que el encono marxista ocasionó a numerosos españoles al desplazarlos ilícitamente de sus puestos de trabajo.

El Jefe del Estado recibe en el Pardo al Almirante Moreno

ESTE DIO CUENTA A. S. E. DE LA MISION EN LA ARGENTINA Y LE HIZO ENTREGA DEL SABLE CON QUE LE OBSEQUIO EL GENERAL PERON

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 13.—S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha recibido esta mañana en el Palacio de El Pardo al Almirante D. Salvador Moreno, quien dió cuenta a S. Excelencia de su misión en la Argentina, donde presidió la embajada extraordinaria de España que ha asistido a las ceremonias solemnes de la toma de posesión del nuevo presidente de la República Argentina, general D. Juan Domingo Perón y le hizo entrega del sable con que le obsequió el presidente de la nación argentina.—Cifra.

Funerales en Madrid por el protomártir de la Cruzada

Asisten los Ministros, el Presidente de las Cortes y altas jerarquías

Madrid, 13.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado solemnes funerales por el alma del protomártir de la Cruzada, don José Calvo Sotelo. Estuvieron organizados por la Secretaría General del Movimiento. Las autoridades y personalidades diversas fueron recibidas en la puerta del templo por el vicesecretario general del Movimiento, Sr. Vivar Téllez y el rector de San Francisco, P. Legisima. El túmulo en el centro del templo estaba cubierto con la bandera nacional y el escudo de España. Tomaron asiento al lado del presbiterio, el presidente de las Cortes Españolas, y los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Ejército, Marina, Aire, Justicia, Obras Públicas, Hacienda y Educación Nacional. En el lado opuesto, se situaron el vicesecretario general del Movimiento, el de Secciones, el de Sanidad, delegado nacional de Sindicatos, delegada nacional de la Sección Femenina y el delegado nacional de Ex Cautivos.

Frente al túmulo se hallaba don Luis Calvo Sotelo, hermano del mártir.

En destacados lugares se hallaban igualmente los subsecretarios, presidente del Consejo de Estado, este alto organismo en pleno, así como los de Consejo de Economía Nacional, Tribunal Supremo, Investigaciones Científicas, los directores generales, una representación de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y numerosos generales.

Ofició el superior de la Comunidad, P. Errazti. La capilla cantó la misa de Carrascón. Asistió gran cantidad de fieles.—Cifra.

IN MEMORIAM

CALVO SOTELO

ejemplar en su vida y en su muerte

El 13 de julio se cumplió el décimo aniversario del asesinato de Calvo Sotelo, perpetrado por esbirros del Gobierno que desgobernaba a España en el año 1936. El tiempo de los hechos históricos pasa, pero afirma las grandes figuras para la Historia; y en las perspectivas que produce el espacio y forma el tiempo, se aclaran ideas y direcciones.

Hoy vemos en Calvo Sotelo, no sólo una gran inteligencia y variada cultura; un gobernante de amplios horizontes nacionales y patricio insigne; un estadista rector del gobierno de los pueblos y despertador de su destino, sino también, y sobre todo en este día, le vemos como representativo de un Movimiento Nacional, como protagonista de la gran tragedia que hubo de encender el fuego de la gloriosa Cruzada de Liberación española.

Por lo que él era, valía, y representaba; porque las fuerzas disolventes anárquicas y masónicas veían en él las condiciones precisas para reñir la batalla contra ellas; porque encarnaba toda la oposición ideológica y de conducta a la dirección que a España se daba por el Gobierno de entonces, y lo hacía con viril arresto y en vigilia constante, fué elegida como víctima predilecta por las furias desatadas de odios inhumanos y rencores vengativos de la política frente-populista. Contra la causa que él servía y simbolizaba, fué el golpe; y la causa que él servía sin descanso y simbolizaba con su actuación, era la integridad de la Patria con sus creencias cristianas y sus tradiciones históricas.

En este sentido histórico y social fué Calvo Sotelo, el gran reaccionario de sus días frente a la desastrosa dirección del Gobierno; el que puso en tensión anhelos de liberación y fuerzas combativas; el que, con la muerte alevosa que le dieron, removió las raíces españolas del sentimiento nacional e hizo rebosar el sufrimiento y la indignación general de los españoles y estallar el Movimiento defensivo de la nación.

De la consternación que en el pueblo sano español produjo el asesinato, pasó a la ira, y sobre su nombre se estampó la frase más decisiva para la acción. «De esto —dijo el Ejército con el pueblo en vigilia— no puede pasar», y no pasó. La nación entera despertó y se puso a caminar, firme y decidida, a la batalla de Liberación. De aquellos primeros pasos liberadores, nació la Victoria.

De Calvo Sotelo pueden repetirse las frases que se escribieron en los días de su martirio patriótico. «El Supremo destino del hombre de Estado es, quizá, el que su muerte responda a su vida, y el que de sus cenizas renazca el impulso restaurador. Calvo Sotelo en el martirológio político de nuestro país, nos da la lección más elevada. Su muerte abrió el horizonte de un nuevo Estado, de unos hombres nuevos y de una nueva España». ¡Ejemplar ciudadano en su vida pública y en su muerte!

¡Recuerdo sempiterno a su memoria, y que la luz del Señor luzca perpetuo sobre su descanso eterno!

B. BENITO

EL PROBLEMA DEL ACEITE

Nota del Ministro de Industria

LAS ACTUALES DIFICULTADES DEL RACIONAMIENTO SON DEBIDAS A LAS COSECHAS DEFICITARIAS DE LOS SEIS AÑOS ULTIMOS

Madrid, 13.—El ministro de Industria y Comercio, ha facilitado una nota acerca de la cuestión del aceite, en la que se dice que basándose en la escasez obligada de los racionamientos, elementos interesados han desarrollado una campaña dedicada a desorientar la opinión. Justifica las actuales dificultades y disminución del racionamiento en las deficitarias cosechas habidas en los seis años últimos y demuestra con cifras cómo a un año de cosecha normal, seguía otra de déficit que se compensaba con el excedente del anterior. Al ejercicio 44-45, correspondió una cifra baja de 275.268 toneladas métricas y en el 45-46, cuando debía esperarse una cosecha mayor, puesto que de la anterior se habían agotado las reservas, se obtuvieron solamente 181.240 toneladas métricas. Normalmente se verifica un intercambio de aceites de olivas españoles por grasas extranjeras, especialmente semillas, de las que se obtenían una cantidad varias veces mayor que la exportada. Este año el intercambio se ha efectuado con aceite de soja, pero no ha sido posible realizar el canje a la par y el excedente se cobra en divisas que serán utilizadas para cubrir otras partes deficitarias de nuestra economía alimenticia. Las cinco mil toneladas de aceite de soja, están ya en puertos españoles y se espera que con otros productos grasos españoles, tales como aceite de almendra, de coco, etc., refinados, atenderá en lo posible al racionamiento hasta el próximo año aceitero, que se espera satisfactorio, para atender o nuestras necesidades. La nota termina diciendo que espera que el pueblo español acepte con espíritu de comprensión y disciplina, los obligados racionamientos reducidos, debido a causas totalmente ajenas a la voluntad de los hombres.—Cifra.

El Caudillo visita la Exposición de retratos de Goya

Madrid, 13.—S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco, ha visitado a las cinco de la tarde la exposición de retratos de Goya y su tiempo, instalada en el Museo de Arte Moderno. A la puerta del Museo, esperaron la llegada de S. E. el Jefe del Estado y de su esposa, el ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, acompañado de su esposa, la Condesa de Marín; el vicepresidente de las Cortes y presidente de la Asociación de la Prensa, don José María Alfaro; y el director del Museo, don Eduardo Llosent. En esta visita acompañaba por primera vez al Jefe del Estado, el nuevo jefe de su Casa Militar, teniente general don Pablo Martín Alonso. El Caudillo y la señora de Franco, recorrieron con todo detenimiento la interesante exposición. Finalizada la visita, las señoras de Franco y de Ibáñez Martín, fueron obsequiadas con un ramo de flores. Su Excelencia fué despedido a las puertas del Museo por todas las personalidades que le recibieron y acompañaron durante su visita.—Cifra.

El Ministro de Marina a Marín

Madrid, 13.—El ministro de Marina, don Francisco Regalado Rodríguez, ha marchado esta tarde con dirección a Marín, donde asistirá a las fiestas que la Marina española dedica a su patrona Nuestra Señora del Carmen y que este año corresponde organizar a la Escuela Naval de Marín.

El 18 de Julio serán firmados tres mil expedientes de libertad condicional

Nueva organización de nuestras posesiones del Africa Occidental

Ampliación del Consejo de Ministros

Madrid, 13.—El Ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín recibió a mediodía a los periodistas y al igual que todos los sábados, en su calidad de Ministro de Prensa hizo la ampliación del Consejo de Ministros celebrado anoche.

Refiriéndose al decreto de la Presidencia por el que se da una nueva organización a nuestras posesiones del Africa Occidental dijo que al frente de las mismas figurará un Gobernador con mando político y militar en funciones de soberanía dentro de los territorios.

Igualmente extenderá su acción a la zona desértica inmediata al Protectorado.

Los Ministerios del Ejército, Marina y Aire conservarán dentro de los territorios su propia organización y las modificaciones que se llevan a cabo pertenecen al ámbito de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Merece subrayarse dijo el Ministro la gran importancia de la empresa mixta creada por el I. N. I. con finalidad de aprovechar a lo máximo los aprovechamientos hidroeléctricos del río Noguera, Ribargorzana y Alfuentes.

Responde la iniciativa a la preocupación del Gobierno de ir en la producción eléctrica delante de las necesidades del país.

Esta medida tenderá en primer lugar a hacer dotar de energía eléctrica a las necesidades del I. N. I. y el sobrante para las del país.

Concede gran importancia añadió al decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se concede sepultura perpetua a los caídos por Dios y por España hasta tanto se terminen las obras, muy avanzadas ya, del Valle de los Caídos, obra personal del Caudillo en la que ha puesto gran fervor y a donde ya definitivamente serán trasladados a una magnífica cripta que se está construyendo y que por su grandiosidad es digna de la finalidad a que ha sido consagrada.

El Ministro de la Gobernación persiste en su política de reconstrucción de templos devastados y sometió al Gobierno varios proyectos de decreto concediendo subvenciones para muchos de ellos.

El Ministro del Aire llevó un decreto muy interesante determinando el tráfico irregular de aviones civiles extranjeros en armonía con las convenciones de carácter internacional que tratan de esta interesante cuestión.

El día 18 de julio serán firmados por S. E. el Jefe del Estado, agregó, a propuesta del Ministro de Justicia, tres mil expedientes de libertad condicional con cuya política el Gobierno avanza de manera muy importante en la liquidación de este espinoso problema. El Ministro de Agricultura sometió a nuestra consideración una propuesta para que se encargue el S. N. del Trigo de la construcción y explotación de una red nacional de silos en toda España distribuídos por las principales comarcas trigueras y terminados los cuales prestarán grandes servicios a la conservación de nuestros cereales.

El de Obras Públicas llevó importante programa de obras de mejora en pequeños puertos, obras de ferrocarril y otras que afectan a la mejora de los canales de riego en zonas importantes de Levante.

En nota aparte se les da cuenta a ustedes de la referencia redactada por el Ministro de Industria sobre la tarea de la Comisaría de Abastecimientos en relación con el aceite.

Por ella se pueden comprobar los grandes esfuerzos que ha hecho para combatir la penuria provocada por dos cosechas insuficientes.

Un periodista preguntó acerca de los actos organizados con motivo del 18 de Julio.

El Ministro contestó que entre otros figuraba la inauguración del Instituto de Carabanchel y el Orfanato del Pardo; dos monumentales edificios que satisfacen las exigencias modernas para atender a la infancia enferma o abandonada.—

Normas sobre el empleo de elementos disponibles para la recolección

PRESTACION Y MOVILIZACION DEL GANADO DE TRABAJO Y MOBILIARIO MECANICOS EN CADA TERMINO MUNICIPAL

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

AGRICULTURA. — Se dictan normas por el mejor empleo de los elementos disponibles necesarios para la recolección. Se dispone que en los términos municipales donde exista una falta de elementos necesarios para la realización de los trabajos de recolección, las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias, dispondrán en la medida necesaria, la movilización y prestación de ganado de trabajo y mobiliario mecánico existente en el término municipal, de tal forma, que, utilizándolo sus dueños preferentemente y con la máxima rapidez, puedan también emplearse en otras explotaciones, tractores, etc., que trabajen por cuenta ajena y en estas condiciones, quedarán dispensados del pago de la contribución industrial que pudiera corresponderles por este concepto. Las Jefaturas Agronómicas señalarán los precios del servicio prestado en cumplimiento de los planes aprobados de las Juntas, resolviendo después las incidencias que se puedan presentar en cuanto al repartimiento de posibles daños ocasionados en los medios objeto de prestación.—Cifra.

CONFITERIA GARRIDO

Anuncia a su distinguida y numerosa clientela que ya tiene a la venta los exquisitos

HELADOS FRIGO

La Conferencia de "Los Cuatro" ha constituído un éxito --dice Byrnes

París, 13.—El Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, ha manifestado que la Conferencia de Ministros de A. E. de los cuatro grandes, celebrada en esta capital ha constituido un éxito.—Efe.

REGRESAN LOS MINISTROS

París, 13.—Los ministros de Asuntos Exteriores de los Cuatro Grandes regresarán hoy a sus respectivos países.—Efe.

MOLOTOV REGRESA A MOSCU

París, 13.—El ministro de Asuntos Exteriores soviético, Molotov, y toda la delegación rusa, ha salido de esta capital con dirección a Moscú.—Efe.

BEVIN LLEGA A LONDRES

Londres, 13.—Ha llegado a esta capital por vía aérea, procedente de París, el ministro de Asuntos Exteriores británico, Eernest Bevin.—Efe.

DOCTOR SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4

VALLADOLID

España, crisol de razas

Argentina pide que nuestra nación ingrese en la Organización mundial de Sanidad

Nueva York, 13.—La Conferencia Internacional de Sanidad ha aprobado el preámbulo y varios artículos del programa para la organización mundial de la Sanidad Pública. El delegado argentino, doctor Zwanck, pidió que se facilitase el ingreso en esta organizacinó a España, que ha sido crisol de razas y añadió que aún cuando a la Argentina llegaron y continúan llegando hombres de todas las culturas y religiones, era a España a quien se debía gran parte de la cultura argentina y que a los hombres que fueron a la Argentina desde la Península Ibérica y desde Italia, debe en gran parte su país lo que es en la actualidad.—Efe.

EL ORO ARGENTINO ESTA YA DESCONGELADO

Wáshington, 13.—De fuente informativa fidedigna y responsable, se dice que el oro argentino que se encuentra en Estados Unidos, perteneciente al Banco de la Nación y al Banco de la Provincia de Buenos Aires, está ya descongelado. No se tiene ninguna noticia oficial sobre ello, pero hay indicios de que a la descongelación seguirá dentro de pocos días una nota oficial sobre el oro del Gobierno argentino, depositado en los Estados Unidos.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Estafeta municipal

Con destino a nuestra «Estafeta Municipal», recibimos una larga carta—de tono humorístico—que sentimos no poder reproducir íntegramente, porque en ella se contienen algunas apreciaciones que tal vez pudiéramos haber recogido si sus autores las hubiesen respaldado con su firma y rúbrica, en vez de escudarse, como tantas hacen, en el cómodo anónimo, dejando al aventurado periodista correr el albur de su propia responsabilidad.

Pese al anonimato, que lamentamos, por esta vez, no tenemos inconveniente en hacernos eco del asunto que plantean, teniendo en cuenta que afecta al interés general, a cuya defensa—un poco quijotescamente, desde luego—nos consagramos.

Denuncian nuestros comunicantes ciertas irregularidades en el arreglo del camino de «La Boquilla», que conduce al Monte «El Viejo». Parece que las obras de reparación acordadas por el Municipio, no han dado el resultado apetecido y que los desniveles de la carretera, a pesar de los laboriosos trabajos realizados, continúan subsistiendo, amén de otras deficiencias que lejos de subsanarse, según nos dicen, se han aumentado. Esto es lo que, en una larga misiva, se nos denuncia, con la súplica de que se procure corregir tales «entuertos». Nosotros nos contentamos con hacernos eco del asunto. Por lo demás... «doctores tiene el Municipio que sabrán responder a todas esas preguntitas que se nos hacen». ¡Lástima, amigos míos, que se les haya olvidado la firma!

«Un vecino de la Avenida de Valladolid», se refiere, muy alarmado, a los frecuentes accidentes de circulación que se registran en dicha importante vía. «Hay allí—nos dice este comunicante—un cruce peligrosísimo frente al Colegio de los H.H. Maristas, que ya la gente comienza a señalar con el nombre de «El paso de la muerte», pues fué allí donde se registró el trágico accidente automovilista que costó la vida a cinco obreras de la Fábrica de Armas y, en este mismo lugar, no hace muchos días, se ha producido otro accidente que también pudo resultar gravísimo.

Ahora que se ha reorganizado el servicio de la Guarda Municipal, no estaría demás que se destinase a este punto de la Avenida de Valladolid a un guardia encargado de vigilar y regular la circulación. Con ello se evitarán nuevas desgracias.

Hablando de este mismo tema, nuestro comunicante nos recuerda, de paso, que están vigentes ciertas disposiciones de las Ordenanzas municipales, por las que se prohibe el tránsito a los automóviles por las calles de la ciudad, a velocidades superiores a diez kilómetros a la hora. «Sin duda, esta cláusula les parecerá arqueológica y anacrónica a la mayoría de los conductores de estos vehículos que, despreocupadamente, pasan como exhalaciones por las céntricas calles, sin que ningún Guardia municipal, por lo visto, se preocupe de tomar el número de la matrícula e imponer la correspondiente multa a los vertiginosos «dovos del volante», que padecemos».

«Un higienista» se lamenta de la existencia de algunos basureros públicos en ciertas calles secundarias de la ciudad, basureros que en este tiempo de calor, constituyen peligrosos focos de infección. Los barrenderes, sin duda por su mucho trabajo, no suelen pasar por estas calles y, lo que es peor, ellos mismos, en muchas ocasiones, contribuyen a crear estos públicos estercoleros, vertiendo en montones la basura que recogen en sus carritos de mano. Todo esto puede y debe ser suprimido, con una enérgica orden municipal».

AUN ES TIEMPO DE SALVAR LA FERIA

El Ayuntamiento debe encabezar con una subvención de cien mil pesetas una empresa popular que organice dos grandes corridas de toros

Inmediata convocatoria de una reunión de palentinos entusiastas en el Palacio Consistorial

La explícita e interesante nota oficiosa de la Alcaldía, dando cuenta a la opinión pública de las negociaciones llevadas a cabo con una empresa particular que, por su propia iniciativa, se brindó a organizar dos grandes corridas de toros en nuestras próximas Ferias de San Antolín, ha sido muy comentada por el vecindario.

La lectura de dicha nota es tan elocuente, que cada lector puede formular el más certero juicio sobre el proceso de estas fracasadas negociaciones. Pero no es ocasión de entrar en el fondo de este asunto. Lo pasado, pasado está, y lo único que nos resta por hacer es lamentar que se haya perdido un tiempo precioso para llegar a la organización de esos dos magnos espectáculos taurinos, imprescindibles para el prestigio y el esplendor de nuestras tradicionales ferias septembrinas.

Desde la iniciación misma de las abortadas negociaciones con unos particulares—a los que, naturalmente, aparte su buena voluntad, había de guiarles, como es lógico, un interés económico al arriesgar una suma tan elevada como la que hoy se necesita para ultimar dos corridas de primera categoría—podía esperarse que sería muy difícil llegar a un feliz resultado.

El negocio taurino—si se excluyen dos o tres empresas especializadas en estos asuntos que son las que controlan las Plazas "cotizables"—no es tal negocio. Exceptuando aquellas Plazas de abolengo y de primera importancia que tienen asegurado el éxito económico de sus espectáculos, en el resto de España, las corridas de toros sólo pueden hacerse con un interés localista y no crematístico, es decir, con la generosa finalidad de salvar el prestigio de unas Ferias y mantener el brillo de una tradición. Esta no es empresa de particulares, sino misión de todos aquellos que con elevación de miras, están dispuestos a dar su contribución y su ayuda a la finalidad perseguida, todo ello sin ánimo de lucro, por amor a la ciudad en que se vive.

El riesgo económico de las corridas de toros es hoy considerable. Así lo entendió el Municipio que ha llegado—es justo reconocerlo así—al máximo de sus concesiones y ayudas, al ofrecer una subvención que, en conjunto, se aproxima a las cien mil pesetas. Muy pocos Municipios de España harán más, a este respecto.

Pero, aun el Alcalde en su nota oficiosa, anuncia que recogerá con simpatía las propuestas de cualquier otro grupo de palentinos entusiastas de la celebración de los espectáculos taurinos de Feria y que llegará a mejorar las primitivas subvenciones municipales.

Así las cosas, si todavía quedan en Palencia palentinos que no se resignan a la decadencia de sus más caras tradiciones, que no pueden permitir que sus Ferias septembrinas desciendan a un nivel pueblerino, que tengan el sentido del prestigio de su propia ciudad en un año en el que le ha sido confiada una magna Exposición Regional, cabe mantener la esperanza de que todavía es posible organizar una o dos grandes corridas de toros, sin cuyos espectáculos, el programa de festejos, hágase lo que se haga, tendrá un marchamo de aldea y no de capital de provincia. Y ello puede conseguirse por el único camino posible, por el que debió iniciarse desde el primer día. Se han perdido—cierto es—tres meses. No es ocasión de buscar responsabilidades, sino de poner los medios para llegar a la meta anhelada.

El Ayuntamiento puede encabezar con cien mil pesetas una empresa popular por el sistema de acciones, como ya se hizo otros años, con insignificante riesgo económico.

¿No habrían de suscribirse rápidamente otras cien mil pesetas, como mínimo, por el gremio de hostelería, comercio en general y palentinos entusiastas?... Con doscientas mil pesetas hay base económica suficiente para cubrir las posibles pérdidas de dos grandes espectáculos taurinos, de primerísima categoría.

El tiempo apremia. Puede y debe realizarse este último esfuerzo, comenzando por convocar una reunión de palentinos entusiastas en el Ayuntamiento. Y todo ello ha de hacerse con rapidez, entusiasmo y decisión.

Aun es tiempo de salvar la Feria. El señor Alcalde tiene la palabra...

EMPRESAS P. A. I.

Antes de hacer efectivo el Subsidio Familiar a vuestros trabajadores, pedidles que os muestren el LIBRO O DECLARACION DE FAMILIA, en que está reconocido su derecho a percibirlo, de lo contrario se os irrogarán molestias y hasta posibles sanciones.

Carta abierta

Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo.
Mi respetable amigo:

He leído con avidez de palentino y fervor de aficionado, el sustancioso y extenso comunicado que esa Excma. Corporación Municipal de su digna presidencia publica en el periódico diario correspondiente al día de ayer, y de su sabroso contenido, he llegado a deducciones que como aficionado a la Fiesta Nacional, y ante todo como palentino, no son lo más halagüeñas, ni aun siquiera prometedoras, pues de su contexto, ha de deducirse, que hasta el momento—y momento ya muy propicio—nuestra capital durante sus fiestas mayores septembrinas, en la ocasión presente aureoladas por el brillo de un Certamen populoso y atrayente, quedarán desprovistas de su máximo aliciente: el festejo taurino, con indudable detrimento del rango provinciano que a Palencia corresponde, y de los innúmeros intereses que alrededor de las corridas de toros están en litigio.

Oficialmente, señor Alcalde, por gestión directa como en ocasiones anteriores, los muchos palentinos que aun lo siguen siendo, no hubieron de enterarse a su debido tiempo de las gestiones que hasta aquí, a juzgar por su nota, vinieron realizándose, y que han desembocado después de todo—¡ay, el tiempo transcurrido!—en un negativo resultado. No obstante, obviando suspicacias, marginando susceptibilidades que pudiera plantear la oferta novísima de un plato de segunda serie, entiendo palentinamente, que debiera no darse por perdida la pelea, y buscar, rebuscar con la premura que plantea la dilación prodigada y pródiga, un hálito de esperanza y de ferviente deseo de Patria Chica, para con el mayor entusiasmo, salir por los fueros de nuestros legítimos imperativos, y ver de lograr la concreción del fin propuesto: la celebración de una o dos corridas de toros para nuestras fiestas de Septiembre, que a la par que sirvan de ornato y ornamentación de un programa de festejos, y sean lógico aditamento de ese magno Certamen a celebrar, orgullo para nuestra Palencia, sean también aliciente y motivo de pingües ingresos para cuantos esperan y viven de su comercio, industria y aun trabajo personal, a cuyas manifestaciones económicas en tanto afecta nuestra Fiesta Nacional.

Como el último de los aficionados y uno de los palentinos que quieren con el corazón a su Palencia, y siempre como uno de sus mejores amigos, disponga desde la modestia de sus fuerzas, de su afectísimo, *Luis Medina.*

La gratificación del 18 de Julio en la industria de la construcción

«SINDICATO DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA»

SECCION SOCIAL. — Aclaración de la Dirección General de Trabajo, publicada en el «B. O. del Estado», del día 5 del mes actual, sobre gratificación de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo

Para conocimiento de todas las empresas y obreros que se rigen a partir del día primero de abril del año actual por la Reglamentación para los Ramos de la Construcción y de Obras Públicas, a continuación se transcribe la aclaración de los artículos 58 al 61 de la misma, la cual copiada literalmente, dice así:

«En los artículos 58 al 61 de la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en las industrias de la Construcción y de Obras Públicas, aprobada por Orden de 3 de abril último, se establece la obligación de conceder a los trabajadores afectados por la misma, una gratificación variable, según la calificación profesional de cada uno, con motivo de las fiestras tradicionales de la Natividad del Señor y la del 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo.

Y siendo distintas las consultas formuladas con respecto a la aplicación de tales preceptos en lo concerniente a la efectividad de dichas gratificaciones, en cuanto afecta a la Fiesta de la Exaltación del Trabajo del año actual, esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el artículo segundo de la Orden de 3 de abril último, ha resuelto:

Primero: Los trabajadores de las empresas de la Construcción y de Obras Públicas que trabajando en una empresa del ramo en fecha primero de abril último, continúen prestando sus servicios en primero de julio, tienen derecho a percibir en toda su cuantía la gratificación a que se hace referencia en el artículo 58 de la Reglamentación Nacional de dichas industrias, con motivo de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, del día 18 de Julio.

Segundo: Esta gratificación, según lo dispuesto en el artículo 161 de dicha Reglamentación Nacional, se hará efectiva a todos los trabajadores el día 17 de julio próximo.

Tercero: A los trabajadores de las mencionadas industrias que hubieren cesado en su trabajo entre las fechas a que se hace referencia en el Apartado primero, de la presente, o ingresaran con posterioridad al día primero de julio se les abonará la gratificación prorrateando su importe en relación al tiempo trabajado, tomando como fecha tope la de primero de abril del año actual, fecha de vigencia de la expresada Reglamentación Nacional».

Lo que se transcribe para general conocimiento, pudiendo solicitar de la Sección Social de este Sindicato provincial sito en la calle Mayor Principal, número 244, cuarto, cuantas aclaraciones o dudas pudieran surgir sobre la aplicación de los artículos de la disposición y aclaraciones que se mencionan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 13 de julio de 1496.—El Secretario Asesor de la Sección Social, Vicente VELEZ MORRONDO.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Manuela de Villarroel Velasco

que falleció en Valladolid, el día 13 de Julio de 1945 después de recibir los S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos María del Pilar, Margarita, Jesús y Jaime; hermanos Aurelio y Félix; tía doña Alejandra Cossío del Corral; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El cabo de año y las misas celebradas el día 13, en Castromocho, han sido aplicadas por su eterno descanso. También se aplicarán en sufragio de su alma, las misas que se digan en indicado pueblo, el lunes, día 15.

El homenaje a Barrio y Mier

En la mañana de hoy han cumplimentado en su despacho oficial al Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, el presidente de la Casa de Palencia en Madrid y distinguido diplomático, don Gonzalo Diéguez, y el laureado escultor y estimado paisano nuestro, don Jesús Lantada.

Dieron cuenta al Alcalde de su viaje a Verdeña (Cervera), para ultimar los detalles de la organización del homenaje al ilustre jurisconsulto palentino don Matías Barrio y Mier, que consistirá en la erección de un mausoleo en la iglesia donde fué bautizado y se halla sepultado, y de una placa con expresiva dedicatoria, en la casa donde nació.

En nombre de la Casa de Palencia en Madrid, los señores Diéguez y Lantada, dedicaron un solemne responso por el descanso eterno del ilustre catedrático, que se celebró en la iglesia parroquial, con asistencia de autoridades, jerarquías y el pueblo todo, que tan entrañablemente recuerda la figura de don Matías Barrio y Mier.

El señor Rodríguez Salcedo agradeció la visita de los señores Diéguez y Lantada, y se ofreció para cuanto se relacione con el homenaje al insigne polígrafo palentino.

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

Fiscalía Provincial de Tasas

SANCION. — El día 15 de junio pasado y por agentes de este Organismo fué descubierto un depósito clandestino de 5.882 kilos de harina de trigo y 42 kilos de azúcar en la Fábrica de Galletas «Ruiz», sita en esta capital, calle García Morato, números 13, 15 y 18, propiedad de Félix Bautista Ruiz Pérez; instruído por esta Fiscalía y por el procedimiento de urgencia el correspondiente expediente ha sido sancionado el encartado con multa de seis mil pesetas (6.000), incautación de los géneros que se le intervinieron, cierre de su fábrica por seis meses y destinado a un batallón de trabajadores por término de un mes.

Palencia, 13 de julio de 1946. — El Fiscal Provincial de Tasas, Ramón RIVERO DE AGUILAR.

ADQUIERE V. A PLAZOS...?
Antes de efectuar su compra visite
GALERIAS ORBE, S. L.
Bicicletas. Máquinas escribir. Muebles. Camas metálicas. Trajes. Americanas sport. Radios. Relojes. Abrigos verano.
CUALQUIER ARTICULO, EN LOS MEJORES COMERCIOS PALENTINOS
¡¡MAXIMAS FACILIDADES!!
SIN PAGO DE ENTRADA — DIEZ MESES CREDITO
Realizamos instalaciones de comercios o industrias, reformas y toda clase de operaciones de crédito
GALERIAS ORBE, S. L.
MAYOR, 175, 2º — Pub. GALI.

EDUCACION Y CULTURA

LILLO RODELGO, INSPECTOR CENTRAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA.—La Dirección General de Enseñanza Primaria ha nombrado inspector central de primera enseñanza al inspector de Madrid don José Lillo Rodelgo, encargándose de los distritos universitarios de Oviedo y Santiago de Compostela.

El señor Lillo Rodelgo, asiduo colaborador de nuestro diario, ocupa un destacado lugar en la pedagogía española, a la que contribuye no solamente con su gran valía y actuación personal, sino también con la aportación de importantes libros educativos y de formación pedagógica.

SE ESTABLECE EL LIBRO DE CALIFICACION ESCOLAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA. — Se implanta como obligatorio en todos los centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional (escuelas de Comercio, peritos industriales, trabajo, arquitectura, ingenieros, etc.) a partir del próximo curso 1946-1947, el libro de calificación escolar.

CREACION DE ESCUELAS. — Por Orden ministerial se consideran creadas con carácter definitivo una escuela unitaria de niños en el Ayuntamiento de Bustillo de la Vega y otra de niñas en Castrejón de la Peña, una de párvulos en Monzón de Campos y una unitaria de niñas en San Salvador de Cantamuga.

DIPUTACION

SESION ORDINARIA. — Se ha cursado la convocatoria para la sesión del martes, primera del mes en curso. En el orden del día figuran diversos asuntos de trámite, de varios Negociados.

Hacienda

LIBRAMIENTOS. — El ilustrísimo Sr. Delegado ha puesto al cobro los expedidos a nombre de don Paulino Fraile Fraile, don Santos Verano Pesquera y don Magín Perandones Franco.

EXPOSICION REGIONAL DE AMBAS CASTILLAS

De Santander acudirán entre otras, las Industrias del Mar y la Alimentación

Visita de los representantes de la capital de la Montaña

LA BRILLANTE APORTACION DE SANTANDER. — En la tarde de ayer, llegaron procedentes de Santander, el presidente de aquella Excelentísima Diputación, don Alejandro Rodríguez Valcárcel y una representación del Comercio y la Industria de la capital montañesa, siendo recibidos y acompañados por el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Francisco Abella Martín, como presidente de la Comisión Organizadora y por el director de la Exposición Regional de Productos de Ambas Castillas, don Ramiro Alvarez.

Recorrieron detenidamente el lugar del magno Certamen, elogiando la grandiosidad del Instituto «Jorge Manrique», donde ha de celebrarse del 1 al 15 de septiembre próximo.

Eligieron los sitios más amplios, en el patio exterior, para instalar las industrias del mar y todos los demás productos de la provincia de Santander, y en el patio interior, las industrias de la Alimentación, que son tan interesantes en la cabaña montañesa.

La aportación santanderina, de su brillante comercio y producción, será una de las que más llamen la atención en la Exposición, y para ello, el señor Abella Martín y la Cámara de Comercio palentina, les han dado todo género de facilidades.

LA VISITA DE BURGOS.—El Director de la Exposición, don Ramiro Alvarez, que sigue sus trabajos y gestiones con la mayor actividad, ha celebrado una conferencia telefónica con el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, y éste le ha anunciado la visita de una Comisión de comerciantes e industriales de la ciudad hermana, para el lunes, día 15, o el viernes próximo, día 19, con objeto de proceder a la elección de varios «stands» donde se instalen las Casas más principales de aquella provincia, ya inscritas con anterioridad.

Burgos presentará notables trabajos de su típica Artesanía artística, que resultarán interesantísimos, y una hermosa colección de fotografías, propiedad del Ayuntamiento, que serán colocadas en la Exposición aneja fotográfica, a lo largo del claustro alto del Instituto.

LOS DEPARTAMENTOS DE LA FABRICA NACIONAL. — La Fábrica Nacional ha elegido dos amplísimas Salas del Instituto «Jorge Manrique», donde exhibirá sus productos, maquinaria y aparatos, así como los trabajos de los alumnos de la Escuela de Aprendices. Para ello, tiene ya hechos los correspondientes planos y proyectos y en breve comenzará su instalación, que igualmente resultará brillantísima, dada la importancia de nuestro primer centro fabril.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 12 de julio ha resultado premiado con veinticinco pesetas el número 402, y con 2'50 todos los terminados en 02.

LOS 5 PRODUCTOS INSECTICIDAS.

LA VIDA EN LA CIUDAD

VIDA RELIGIOSA

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE ASIS. — Celebra su fiesta mensual de Regla el domingo, día 14 del actual, con Misa y Comunión General a las nueve.

Por la tarde, a las cinco y media, se tendrán los cultos acostumbrados que terminarán con la procesión del Cordón.

TRIBUNALES

SENTENCIA. — Vista en juicio oral la causa procedente del juzgado de Palencia contra Manuel Matía Herrero, se ha dictado sentencia condenándole en concepto de encubridor de un delito de hurto, a la pena de 3.500 pesetas de multa con responsabilidad personal subsidiaria, pago de costas procesales y a que por vía de indemnización satisfaga a Josefa Alonso Pelayo, la cantidad de 1.885 pesetas.

SEÑALAMIENTOS. — Para el lunes 15, están señaladas en la Audiencia las vistas siguientes:

Causa por lesiones, instruída por el juzgado de Cervera, contra Federico Vielva Blanco.

Causa por hurto, juzgado de Cervera, procesado Francisco García Giménez.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Hoy sábado, a las ocho de la tarde y once de la noche: «Pigmalión». Próximamente: «Internado para señoritas».

PROYECCIONES. — Función única a las ocho tarde: «Muchachada a bordo».

TEATRO ORTEGA. — Función de ocho a una: «Mi mujer favorita», «Mosquita en Palacio» y «Gran Hotel».

CINE CAPITOL. — Función desde las 5: «Misión blanca».

SALA RITMO.—A las 3.15. «La Gioconda». A las 11,30, gran baile de noche. Domingo: De 12 a 2, vermout-baile; a las 3.15, actuación de «La Gioconda»; a las 3,30, tebaile y a las 11,30, gran baile de noche.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Día 13-7-46

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 700'5. A las 8 de hoy, 701'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 37'8. Mínima de hoy, 15'2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, O. S. O. A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Eugenio Coloma Citores, de Eugenio y Victoria, carretera Villalobón.

DEFUNCIONES. — Evangelista Santos Vega, de 28 años, casado, Hospital Provincial; Esperanza Villameriel Izquierdo, de 10 años, Colón, 12; Virgilia González Martínez, de 55 años, viuda, O. Redondo, 7; Matilde Plasencia Roig, de 66 años, viuda, carretera Magaz.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Valladolid, de doña Manuela Villarroel Velasco, de afable carácter y bondadoso trato, muy querida y apreciada en esta capital.

Reiteramos a sus apenados hijos, hermanos don Aurelio y don Félix, tía doña Alejandra Cossío del Corral y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

¿Cómo dice Vd. D. Mendo?
Pues... digo amigo don Gil
que me hincho de «vender»
huevos, porque «compro»
AVE-SANIL

M.C.D.2022

…de alerta en favor de …isioneros en Indochina

…dre González detalla cómo fueron …sinados dos Padres españoles

…12.—Un redactor de Ci… recibido por el dominico P. Eugenio González que … a España a bordo del …ra, después de 21 años …encia en las misiones de …dominicana española del … en Tonkín. El Pa… es asturiano, natural … donde viven todavía su …os familiares. El 15 de 1922 embarcó en Cádiz, …América, donde terminó …eclesiásticos, y en 1925 … al Tonkín donde ha … hasta mayo en que por … emprendió el regreso a … por orden de sus superio… poner su salud, quebran… fuerte clima de aque… y los duros trabajos de …

…esas palabras del ilustre … una voz de …paña— afirma— está per… en el ocaso de la … evangelizadora que des… pasado ha venido des… con notable éxito en In… que termine la gue… allí es imposible para … No existe seguridad … varios religiosos españo… asesinados por los co… Estos que se … mismo la condición de …es, llevan su odio ha… blanco con la máxima …

…go domina aquellas re… …decho. Lo peor que …acer los japoneses poco …ndirse a los aliados, fué … independencia y armas …mista que, con la ayu… …amantes de lo que ellos … …mpoco le podían … los franceses es… …mamente gobernador ge… …gioso carmelita P. Dar… poco, muy poco puede … salvar la presencia de Indochina. …pone remedio las misio… y francesas no po… …ar en Indochina al la… …stolado. En los últimos … han sido asesinados dos … españoles: el P. Daniel …ral de Hinojosa (Bu… años de edad, que fué … la víspera de Navi… año, y el P. José …ral de Campino, tam… provincia de Burgos, que … años de edad y que … marzo último. …sulta comunista practicó … en la residencia con … buscar armas y se lle… …oche al religioso al que echaron de cabeza al río. Como el P. Sedano pugnase por salvarse y nadando se acercara a la orilla, le dispararon varios tiros en la cabeza hasta matarlo. El Superior de los Dominicos españoles del Santo Rosario, que reside en Manila, ha informado de tan graves acontecimientos y pedido protección a Norteamérica y China, y justo es consignar que tanto uno como otro país, le atendieron. Norteamérica por medio de la Comisión aliada de Armisticio, entregó al Vicario Apostólico español de Indochina un documento escrito en inglés, annamita y chino señalando a los indígenas el deber de proteger tanto a las misiones españolas como a las aliadas, y el Gobierno de Chung-King, ordenó a las fuerzas chinas que ocupan aquel país que prestasen ayuda a los misioneros españoles que lo soliciten. Los cristianos annamitas, que son bastantes, defienden con denuedo a los religiosos, contra los comunistas y sabemos que el Vaticano también ha requerido se preste auxilio a nuestras misiones.

A continuación, solicitamos del Padre González una referencia escueta de la labor evangelizadora de las Misiones españolas. «La labor —dijo— es ardua, pero fructífera. El censo de annamitas católicos en Tonkín rebasa las 120.000 almas. Tonkín está dividido eclesiásticamente en nueve Vicariatos apostólicos, tres de los cuales están encomendados a los Dominicos españoles. Estos se establecieron en Tonkín en 1776. Nuestros 320 sacerdotes indígenas, 50 Padres españoles, 20 anamitas, 500 catequistas predicadores y 700 terciarios dominicos, sirven estos tres Vicariatos. Ya el Papa Pío XI afirmó en una encíclica que la más gloriosa de las Misiones era la de Tonkín. A pesar de las innumerables persecuciones sufridas desde su fundación hasta el presente, continúa siendo modelo y es de esperar que salga triunfante de la crisis actual. Existen, además de nuestra Residencia, Seminarios, Escuelas, Hospitales, Leproserías, etc. Entre las publicaciones figura la revista «Rosario», en lengua anamita, que ha dirigido hasta ahora el Padre González. Es Vicario Apostólico de Tonkín el Padre Santos Ubierna, español nacido en Burgos.

Acerca de la ocupación japonesa, afirmó que los anamitas la prefirieron a la francesa, llevados de su odio a los europeos, pero los japoneses se portaron mal. Hubo escasez de víveres, ya que se llevaban los arroces y dejaban sin comer y, sin duda, perecieron de hambre en la colonia, más de dos millones de personas.

El Padre González se encuentra paralítico y desea abrazar cuanto antes a sus padres y darles noticias de un hermano suyo, que quedó en Tonkín. España —agregó— está muy lejos de Indochina, y la presencia de la Patria en aquellos vastos territorios, existe por las Misiones españolas. Los españoles, cuanto más lejos viven del suelo patrio, más lo llevan dentro».

«España —terminó diciendo— tiene que preocuparse de esta presencia española en Indochina, que se basaba hasta ahora, en el tratado suscrito en 1802, entre España, Francia y el Emperador de Anam, pero ahora se hace muy difícil invocar este texto. Es justo reconocer que el Gobierno español se interesa por nuestra situación, ya que posee información de que nos encontramos completamente indefensos en Indochina».—Cifra.

…ipotecario de España

…préstamos al interés del …edio por ciento, sobre fin…s, cotos y montes; y en … pueblos importantes so… urbanas, y sobre nuevas …nes, reparaciones y me… propiedad rústica y ur… terés del 3'50 por ciento, … 50 años. Dispone de cé… …tecarias al 4'50 por 100 y …tos al cuatro por ciento. …rmes y tramitaciones, di…u administrador para la provincia, don Teógenes … …ayor Pral., 28. Palencia.

Hasta Alcalá Zamora cree insostenible la intervención

PUBLICA UN ARTICULO EN «LA PRENSA», DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12.—El diario «La Prensa» publica un artículo de Alcalá Zamora, titulado «Aspectos nacionales y universales del problema español» en el que llega a la conclusión de que: «todo intento de forzar la intervención extranjera en España so pretexto de peligro bélico inmediato es absolutamente insostenible. Pero esta verdad —añade— no cierra el paso a otra verdad, según la cual el remedio urgente a la situación española no puede ser indiferente al mundo».—Efe.

OSCAR LANGE Y SU ANTIESPAÑOLISMO

París, 12.—Oscar Lange, delegado de Polonia en el Consejo de Seguridad de la ONU, ha manifestado a Martínez Barrio que el Gobierno de Varsovia va a fijar la fecha del 18 de julio, aniversario del comienzo de la guerra de liberación española contra la rebelión del Ejército acaudillado por Franco, como día de honor de la España republicana.

Martínez Barrio ha aceptado el gesto, como demostración de la cordialidad existente entre los Gobiernos, y ha declarado ha delegado de representación de la República en Varsovia y para tal cargo a don Rafael Sánchez Guerra, Antonio Mitje y Ramón González Peña. —Efe.

Una visita a la isla-prisión de Petain

Está internado en una fortaleza detrás del Port-Joinville

Lisboa. — «Diario de Lisboa» informa:

Para llegar a la isla de Yeu, situada a veinticinco kilómetros de las costas de la Vendée, se necesitan catorce horas de travesía.

La fortaleza que sirve de prisión al mariscal, está metida en la cima de una pequeña colina, por detrás del Port-Joinville y tan encubierta en medio de un pinar, que nada se nota desde el exterior, a no ser un largo foso que precede a unos montículos de tierra. Un túnel conduce al patio interior. Petain está internado en un pequeño pabellón, de dos pisos, ocupando la guardia dos grandes salas del piso bajo.

El fuerte, construído en 1865, fué abandonado cuarenta años después cuando se constituyó la «Entente Cordiale». En 1914 se internó en él a civiles alemanes; luego, en 1940, los comunistas, y en 1945, nuevamente a prisioneros alemanes, no poseyendo más interés que el de la presencia de Petain.

Todavía se encuentran, como en la Edad Media, en las aldeas de casas impecables blanqueadas de cal, aguadoras que llevan dos baldes colgados de un palo, sobre los hombros, porque en la isla no existe servicio ni distribución de aguas. También casi carecen de electricidad.

La vida de los 4.200 habitantes de la isla de Yeu es sumamente precaria, porque todo es portado. Sólo produce magníficos carneros criados en los pastos salinos, con los que sólo pueden rivalizar los del Monte San Michele. Todas las familias poseen un jardín, pero los campos han sido abandonados por la pesca, que es más lucrativa, aunque por la falta de combustible, los isleños apenas sí pueden guisarla. Una gran parte de sus bosques han sido quemados, recibiendo tan sólo sesenta toneladas de carbón anualmente, para los 1.200 hogares.

Antes de la guerra los hoteles tenían que preparar los menús con quince días de anticipación, pero hoy están todos cerrados. En los cuatro días que estuvimos allí, no conseguimos tomar una sola comida caliente.

La isla de Yeu, que se asemeja geográficamente, más a Bretaña que a las islas bajas de aluvión del Atlántico, que quedan cerca de ella, mide nueve kilómetros de longitud por tres de ancho, concentrándose la actividad de sus habitantes a toda la costa Norte, parte baja bordeada de playas frente al Continente, donde debían efectuar los aliados un tercer desembarco, el 30 de agosto de 1944, si los alemanes no hubieran abandonado por sí mismos la «Muralla del Atlántico».

Port-Joinville está construído en la costa Norte y en él se refugia una flotilla de treinta y seis barcos de vapor y cincuenta y cuatro veleros. La actividad de la isla es casi exclusivamente la pesca del atún y de la sardina.

Cinco fábricas de conservas ocupan la mano de obra femenina, pero, actualmente, por falta de instalaciones frigoríficas, apenas pueden trabajar.

La isla de Yeu sería muy próspera si el aislamiento no hubiera retrasado su desenvolvimiento económico. Los franceses casi la desconocen. La primera vez que se ha producido en ella un acontecimiento, ha sido con la llegada de Petain.

El teniente general don Pablo Martín Alonso, Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado

BIOGRAFIA

Nació en el Ferrol del Caudillo, el día 10 de julio de 1896. Ingresó en la Academia de Infantería el 29 de junio de 1911 y salió como segundo teniente en julio de 1914. Durante nueve años prestó servicios en Regulares de Ceuta, con los empleos de teniente y capitán y en los años 1924 y 1925 actuó de comandante en la Mehal-la de Melilla y de ayudante del general Sanjurjo, alto comisario de España en Marruecos. Ascendió a teniente coronel, mandó el Batallón de Cazadores de Africa, número 8 en Larache, hasta 1926 y, dos años después, el grupo de Regulares de Tetuán. Posteriormente, y hasta el mismo día en que se proclamó la República fué ayudante de órdenes de don Alfonso XIII.

Con motivo de la sublevación del 10 de agosto, en la que tomó parte, fué separado del Ejército y deportado a Villa Sanjurjo. Reintegrado en 1935, se le confirió el mando del Batallón de Chiclana, en Figueras, hasta 1936, en que fué destinado con el empleo de coronel al Regimiento de Zamora núm. 29, de guarnición en La Coruña, donde se encontraba al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional. Inmediatamente, asumió el mando de las fuerzas de la plaza y, en agosto, salió para Asturias, como jefe de todas las fuerzas de operaciones, con las que rompió el cerco de Oviedo, el 17 de octubre de 1936. Tomó después el mando de las fuerzas de esta ciudad, hasta el 16 de noviembre de 1936, en que resultó gravemente herido a consecuencia de la explosión del polvorín y depósito de municiones de la plaza, cuando dirigía personalmente la extinción de un incendio que se había provocado. El 5 de enero siguiente, sin ser dado de alta de sus heridas, se incorporó nuevamente al frente de Asturias y habilitado para el empleo de general de Brigada, en 31 de aquel mes se le confirió el mando de las fuerzas militares de Asturias y el Gobierno Militar de este territorio, en cuyo cargo permaneció hasta la total liberación de aquella provincia, momento en que se le entregó el mando de la 83 División del Cuerpo de Ejército de Galicia. Trasladado en noviembre de 1937 al frente de Aragón, permaneció en el sector de Zuera hasta el 31 de enero de 1938 en que fué al frente de Teruel, el 5 de febrero tomó parte en las operaciones del Alfambra y en la reconquista de Teruel, que fué ocupada por las fuerzas de su División. Rompió la línea de Vivar del Río y continuó el avance hasta el mar por la sierra del Maestrazgo, ocupando Castellón de la Plana y otros pueblos. Rechazó e hizo fracasar la violenta ofensiva roja en el mes de noviembre sobre el sector de Nules. En marzo embarcó con su División para Cartagena y, después, ocupó Sagunto y Valencia. Ha sido herido varias veces; ascendió a capitán, comandante y teniente coronel por méritos de guerra. Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Medalla Militar individual, la Gran Cruz de Isabel la Católica y la Gran Cruz del Mérito Militar, blanca, pensionada.

En junio de 1946, el general don Pablo Martín Alonso, fué ascendido al grado de teniente general.—Cifra.

Postulación de AUXILIO SOCIAL

El próximo día 14, celebra «Auxilio Social» su acostumbrada Postulación quincenal, con el emblema «LUIS VIVES».

Se recuerda la Orden Ministerial de Gobernación, de 23 de mayo de 1942, prohibiendo el acceso a teatros, bares, cines, etc., de quienes no ostenten en forma visible el emblema de postulación.

Del incumplimiento de esta disposición, serán responsables los dueños de establecimientos y empresarios.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 13 de julio de 1946.

El Delegado Provincial

Para la Virgen de Agosto no se habrá terminado de era

Una contrariedad en las remolachas: en algunas zonas se espigan y hay que arrancarlas

EL CAMPO Y LOS MERCADOS NACIONALES

El tiempo continúa portándose bien, ya que los temores que nos preocuparon mucho, de posibles calores fuertes y las tormentas, ambas cosas que eran para preocupar, ya que con tantas lluvias de primavera y otoños con buen caudal, hacían fácil la formación de tormentas, y viendo que la tendencia del tiempo iba atravesando el campo por el frío de mayo y principios de junio, se temían precipitaciones en los granos de la granazón y seca. Pero no los calores han sido fuertes, sino los normales propios de la época, ni se han dado tormentas que temíamos con fundamento, por lo que Dios está protegiendo al campo español.

La siega de cebada y arranque de algarrobas se han generalizado en todas las zonas, aun en las zonas más tardías, estando acaso los granos que mejor se han portado, ya que hay mucho y buenos granos con buen peso específico.

La siega de trigo empezará pronto en esta región, cuando de entre la Virgen del Carmen y Santiago. Y aunque hay mucho balago como para que el tiempo tienda a ser «En julio normal», sea todo maravillosamente, los pequeños problemas que se habían planteado sobre precio del verano de los agosteros y su manutención, es de esperar que dados los elementos que va habiendo, pudiera activarse; pero este año será imposible que por la Virgen de Agosto terminen de eras, ya que, repetimos, hay mucho balago que trillar, y esto de trilla lleva su tiempo y sus pasos contados en la generalidad de las labranzas. Los que tienen elementos entrarán en septiembre en plenas eras, algunos no acabarán en todo el citado mes y contando con que el tiempo y Dios nos ayuden.

En el Sur la trilla de trigos está en su apogeo, generalmente acaban por Santiago, pero este año tienen mucha más labor. Las cebadas están recogidas y rematando labores.

Las viñas marchan bien, hay bastante promesa, y aunque falta mucho, por lo menos hay muestra y reservas de humedad en las tierras. Las remolachas marchan normalmente; hay algunas zonas en que se ha producido una contrariedad bastante seria: que las plantas se espigan y como se espigan hay que arrancarlas y poner otra cosa, porque ya es muy tarde para resembrar, generalmente se está poniendo maíz, alubias y patatas, luchando con la consecución de simientes.

TRIGOS Y HARINAS. — Han llegado algunos cargamentos que se están distribuyendo entre los fabricantes de la costa, esperándose alguno más para estos días.

VINOS. — Las impresiones que vienen de la cosecha, son en general muy buenas, estando las viñas desconocidas, con mucha muestra. Pero en cambio el vino disponible está muy firme y muy animada su venta, notándose escasas existencias. Claro es, que el anunciarse buena cosecha uvera siempre contiene algo las alzas, ya que lo poco que hay se vende, pero hay tan poco... Por lo tanto, mientras ahora haya la necesidad que hay, por ser la época de mayor consumo, los precios no pueden bajar, seguirán firmes y subirían mucho, sino fuera porque siempre frena algo la buena perspectiva.

FRUTOS SECOS. — Las ofertas que se corren por los agentes oscilan alrededor de los precios siguientes: Almendras en grano dulces, Esperanza, primera, a 15,20 y 15.30; la mollar, a 15,40 y 15.50. Las avellanas grano, primera, sojo sojo, a 9 pesetas la granza seca y a 8'25 la primera.

CONSERVAS DE PESCADOS Y SALAZONES.—Se nota mucha oferta en el mercado y se ha movido mucho este negocio por las necesidades que hay y conocemos las siguientes operaciones: En línea de Sevilla se ha vendido melva superior en filetes, aceite, la caja de doce latas de cinco kilos, a pesetas 769 sin usos y consumos. Hay una oferta de 25,000 kilos de anchoa en salmuera en barriles de 150 a 200 kilos, pescados de 10 centímetros, sin cabeza, a 3,50 el kilo, tomando toda la partida, aparte usos y consumos. También había una oferta de pisto de bonito «Albo», la caja de 100 latas de 300 a 350 gramos, con usos y consumos. Hay un lote de cajas de bonito asalmonado, buena presentación, cajas de 50 latas de 500 gramos, a 385 neto. Congrio curado, pescados de 700 gramos, a 25'50 el kilo de cinco fardos en adelante. En línea de Cataluña hay oferta de merluza salada en cajas de 40 kilos, a 13 pesetas kilo; filete pargo en cajas de 30 kilos, a 8'50; filete cazón, a 8'50; filete corvina, cajas de 25 kilos, a 10 el kilo; y pargo, tipo bacalao, entero, a 5'90 en cajas de 30 kilos. Se ha hecho una operación de 400 cajas de cuatro latas de seis a siete kilos, bonito frito e nescabeche, rueda grande, a 380 la caja en Bermeo; bonito frito en escabeche, «Pujana», a 360 la caja; asalmonado, a 425 la caja; chicharro en escabeche «Albo», a 280 la caja; y berberechos al natural, a 330 la caja en estación Soria. En línea de Asturias, ofrecían anchoas en aceite, a 240 la caja; berberechos al natural, a 288; chicharro cocido, a 370 la caja; y sardina en escabeche, a 240 la caja, salsa encarnada, caja de cuatro latas de cinco kilos hojalata litografiada; atún en aceite, calidad superior, cajas de cuatro latas, tipo de seis a siete kilos, a 119'70 caja; y otras de tipo 10 kilos, a 189'95; bonito en aceite, cajas de 12 latas, tipo 1.600 gramos, a 32'50 lata; atún en aceite, cajas de ocho latas, tipo cinco kilos, a 84'50 lata; melva en aceite, cajas de 16 latas, tipo dos kilos, a 29'41 la lata; bonito, trozos en aceite, cajas de 18 latas, tipo 1.700 gramos, a 24'99 lata; sardinas en salsa de tomate, cajas de 100 latas de 120 gramos, a 226'25 la caja; bonito frito, ruedas escabeche, cuatro latas de cinco kilos, a 74 pesetas lata. En Barcelona había una oferta de corvino, filetes, a 9'75 el kilo, y sardinas en escabeche, caja de 12 latones de dos kilos, con 100 pescados, a 260 pesetas caja; calamares similar en tinta, caja de 100-4 ovales, de 220 gramos, a 400 pesetas caja; congrillo en escabeche, salsa colorada, para abono o alimento de animales, caja de 12 latones de 1.600 gramos, a 80 pesetas.

(De «Ceres»).

REGALO

de un precioso corte de traje para caballero o señora y un elegante par de zapatos, obtendrá completamente gratis (incluso libre de portes y gastos) toda persona que mande el presente anuncio, junto con su nombre y dirección a «MANUFACTURAS BARCINO» calle de Provenza, 383. BARCELONA. Puede remitirse con sello de 2 céntimos en sobre abierto.

TODA EMPRESA P. A. I.

(Pago Autorizado o Impuesto), deberá presentar las liquidaciones trimestrales de los subsidios familiares pagados, en el mes inmediatamente posterior a cada uno de los trimestres naturales del año. (Julio).

Interesante para quienes tengan bienes y valores en Alemania

UNA NOTA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMATICA

Por la Oficina de Información Diplomática se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas españolas propietarias de bienes y valores, o titulares de cuentas corrientes en Alemania, que deben declararlo por escrito triplicado acompañado de justificantes a la Dirección General de Política Económica, Ministerio de Asuntos Exteriores».

El presente aviso no se refiere a aquellas personas que con anterioridad y por el mismo motivo se hubiesen dirigido a la citada Dirección.

…reunión altamente interesante …nsejo Nacional de los Colegios … Doctores y Licenciados

…entregadas diversas peticiones al Ministro …ación y al Director General de Trabajo

…1.—Durante los días 8, 9, … presente mes, se ha cele… …adrid la VII reunión ple… Consejo Nacional de Co… …ales de Doctores, Licen… Filosofía y Letras y en … …a reunión resultó alta… …esante, por la cantidad y los temas que fueron es… Pleno acordó apoyar las …de los ayudantes nume… …nstituto; profesores ad… …os mismos centros, cur… 1933, profesores titulados … y alemán, profesores … auxiliares de Universi… …edráticos de Enseñanza …ando a las autoridades …ntes la solicitud de que …la la situación económi… clases docentes. También …ficar la organización del Consejo de Colegios, in… …a su seno, titulados se… …iencias y Letras, dedica… …amente a la enseñanza …igiosos con título univer… …ulados universitarios, se… …sean directores de Cen… …eñanza privada.

…e se acordó solicitar la … de las formas sobre el …fesional de los licencia… Enseñanza Media Priva… …o también apoyar las pe… prórroga de autorizacio… Escuelas Privadas de En… …dia, que cumplan una l… …icia social y merezcan …e ética docente.

…n especial, se suscribió …ada por los representan… …sejo de Colegios y de …n Nacional de Químicos … estableciendo las bases …a la fusión de las acti… ambos organismos; fué …mbién la puesta en mar… Sección Nacional de Bibliotecarios, archiveros y arqueólogos, para comenzar inmediatamente las actividades profesionales en beneficio de este Cuerpo.

Por último, fueron estudiadas con todo detenimiento diversas cuestiones relacionadas con los servicios de la Mutualidad de Licenciados, insignia y carnet de los colegiados, cuestiones económicas del Consejo y de los Colegios, y diversos ruegos y preguntas, expuestos por los señores decanos y por el Procurador en Cortes, e iniciativas que le han sido enviadas libre y directamente por los afiliados a los Colegios Oficiales de Directores y Licenciados en Ciencias y Letras.

El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió a los miembros del VII Pleno del Consejo Nacional de Colegios, con los cuales departió amplia y cordialmente sobre las peticiones y temas que le fueron planteados. Los representantes del Consejo visitaron asimismo, al director general de Trabajo, señor Miranda Junco, al cual le expusieron en nombre de los colegiados, diversas peticiones sobre temas del ejercicio docente y de la actividad industrial de los titulados universitarios de Ciencias y Letras.—Cifra.

La Industrial Vinícola Cigaleña

Almacén de Vinos. — Casado del Alisal, 26

P A L E N C I A

Esta casa, ofrece, como siempre, las mejores clases de vinos Manchegos, Aragón y Rioja

Especialidad en claretes de Cigales y blancos de la Nava

Precios especiales para Mayoristas, Cooperativas y Hermandades de Labradores

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Avenida Calvo Sotelo, E, segundo

Doctor José María Martínez Sagarra
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta primeros de Agosto

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura
Consulta: De 12 a 2
Plaza de León, 2 primero, izquierda
(Frente a Correos)

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
PULMON.—PLEURA.—CORAZON
Valentín Calderón, 12, Entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
APARATO RESPIRATORIO
CONSULTA: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en
Mayor Pral., 78, 2.º. — Palencia

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º.-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

EL CINE AZTECA

"TUYO ES MI DESTINO"

Por José SANZ Y DIAZ

El cine mejicano suele presentar una verdadera selección de argumentos peliculeros, llevados a la pantalla con gracia y con arte; incluso los más traídos y llevados por los productores de Europa y de América. Así sucede, por ejemplo, con la vida de las dos célebres huerfanitas, novela popularísima del francés D'Enery, que lleva seis versiones cinematográficas. El patetismo de Laura de Pressles, protagonista de la fábula, ha sido llevado con dignidad artística al «ecrán» por el director mejicano Benavides Junior, desfilando por la pantalla la vida de dos huérfanas en el torbellino de la Revolución Francesa, las ejecuciones del Terror en las plazas públicas, la demolición de la Bastilla y todo el aguafuerte rojo de la época revolucionaria, que nos recuerda a los españoles el ayer más cercano, todo estupendamente reflejado en la cinta, de gran fuerza espectacular y movimiento escénico.

Film desigual, pero con magníficos aciertos, maravillosamente interpretado por María Elena Marqués, Susana Guízar, Julián Soler, Virginia Zuri, Anita Blanch, Rafael Baledón y otros artistas, todos compenetrados con su papel. Desde luego destacan en su trabajo, Julián Soler, en el papel de Pedro «el Jorobado» y la característica que interpreta «La Zurda», bruja de la vieja Corte de los Milagros, «rol» que las versiones de las dos huerfanitas nadie ha superado.

Cordiales vigilantes de todo lo hispánico, nos place confesar que esta película mejicana, bordada sobre el cañamazo de un folletín francés, ha superado todas las versiones anteriores, hechas en Europa y en América. La dirección de Pepe Benavides es encomendable, salvo pequeños lapsus disculpables de costumbres, medio, época e indumento. Los diálogos tienen fuerza, la acción dramática arrastra a las multitudes y el espectador es llevado de emoción en emoción, evocando todo el período terrible que llevó al cadalso a Luis XVI y casi toda la aristocracia francesa. «Tuyo es mi destino» es una cinta de grandes perspectivas históricas y de una indudable trascendencia popular, pues el público sencillo se sigue emocionando con el drama de la cieguecita, con la muerte de los buenos …ard, con las escenas del pórtico de Notre Dame y las nobles ideas reivindicadoras del Caballero De Vaudrey. Es un excelente film.

Una modista norteamericana ha creado el "sombrero atómico"

San Francisco, 13.—La explosión de la bomba atómica en Bikini ha servido, entre otras cosas, para inspirar a una modista de esta ciudad en la creación de un «sombrero atómico».

La copa del mismo es de terciopelo azulado, del que salen numerosas filas de cuentas con todos los colores del arco iris hacia arriba y hacia afuera, representando la explosión de la bomba. En la parte superior y sobresaliendo en varios centímetros van colocadas cuatro plumas de avestruz, que a su vez sostienen atrás cuatro de color blanco.—Efe.

SE VA ABRIR UN TUNEL EN EL MONTE BLANCO

Milán, 13. — Una empresa italo-franco-suiza, ha iniciado la gigantesca tarea de abrir un túnel en el Monte Blanco. La carretera que pasará por él tendrá más de doce kilómetros de longitud y partirá de Entreves, valle de Aosta, para terminar en Chamonix. Los gastos se calculan en unos 2.500 millones de liras. Se tardará dos años en abrir un túnel.—Efe.

M.C.D.2022

EGIPTO CONTRA EL COMUNISMO

Por orden del Gobierno 11 organizaciones han sido suprimidas y practicadas numerosas detenciones

Los comunistas preparaban un asalto al Poder

Londres, 13.—Los comunistas egipcios preparaban un complot para apoderarse del Poder y hacer fracasar las actuales negociaciones anglo-egipcias, según anuncia el semanario «Tkasar el Yom». Han sido practicadas numerosas detenciones. El movimiento estaba dirigido por Henri Guriel, enlace entre los comunistas y la Tercera Internacional, que distribuyó grandes sumas de dinero. El plan consistía en una sublevación general contra la liga árabe y los elementos nacionalistas. Su cuartel general se encuentra en el Líbano.—Efe.

ONCE ORGANIZACIONES SUPRIMIDAS

Alejandría, 13.—El Consejo de Ministros egipcio, continuando su acción anticomunista, ha ordenado la supresión inmediata de once organizaciones. No han sido divulgados los nombres de éstas.

Según el portavoz del Gobierno está probado suficientemente que estas organizaciones recibían apoyo y dinero extranjero con fines revolucionarios.—Efe.

DETENCIONES DE POLITICOS NO COMUNISTAS EN BULGARIA

Estambul, 13.—En Bulgaria, ocupada por las fuerzas del Ejército Rojo, continúan las detenciones de dirigentes no adictos a los comunistas. La Agencia United Press comunica desde Sofía que el jefe de la oposición búlgara, Nicolás Petkof, jefe del Partido Agrario, va a ser juzgado por «prestación de testimonios falsos». Otros cuatro representantes de la oposición, entre ellos el jefe de la Juventud Agraria, han sido detenidos y serán juzgados en fecha próxima por el mismo delito que Petkof.—Efe.

GREGORIEVICH EMBAJADOR SOVIETICO EN ARGENTINA

Londres, 13.—El presidente del Soviet Supremo ha nombrado a Mikhail Gregorievich embajador de la Unión Soviética en la Argentina.—Efe.

El barrio viejo de Port-Lyautey destruído por un incendio

ONCE MIL PERSONAS HAN QUEDADO SIN HOGAR

Port-Lyautey (Marruecos), 13.—Un violento incendio, provocado por los carboncillos encendidos que salían por la chimenea de una panadería, se ha declarado en La Medina, el barrio viejo de la ciudad, y lo ha destruído en pocas horas. Destacamentos de la marinería de la base naval norteamericana, fuerzas del Ejército francés y los bomberos de Port-Lyautey y Rabat, unieron sus esfuerzos para combatir el siniestro, que consiguieron únicamente localizar, aislando, en primer lugar, un depósito de gasolina. Once mil personas han quedado sin hogar.

La falta de agua, causa de las restricciones existentes, complicó extraordinariamente los trabajos de extinción. Se han personado en el lugar del siniestro, las autoridades.

Firma de un convenio aéreo entre España y los Países Bajos

Es el tercero que une a nuestra Patria con países extranjeros desde la guerra

Barajas se está convirtiento en una plataforma del tráfico transoceánico e intercontinental

Madrid, 13.—La Oficina de Información Diplomática ha facilitado la siguiente nota:

«A las doce y media de hoy se ha efectuado en el Palacio de Santa Cruz la firma por el ministro de A. E., D. Alberto Martín Artajo, y el ministro de los Países Bajos en Madrid, Sr. B. E. Teppema, de un «convenio entre el Gobierno español y el Gobierno de los Países Bajos relativo a ciertos servicios aéreos», que ha sido objeto de negociación entre los ministros españoles de A. E. y del Aire y la Real Legación de los Países Bajos en Madrid.

Dicho convenio sigue la pauta establecida en la Conferencia internacional de Aviación Civil celebrada en Chicago en diciembre de 1944 para acuerdos bilaterales en materia de transporte aéreo civil, y constituye la norma reguladora del servicio de líneas aéreas en las rutas siguientes:

A cargo de empresa holandesa: Países Bajos, Madrid y viceversa, y Países Bajos, Ginebra, Barcelona, Madrid y viceversa, bien por puntos intermedios, bien directamente y puntos ulteriores en ambas direcciones. Basado dicho convenio en la reciprocidad, estipula además el establecimiento de una línea aérea a cargo de empresa española entre España y Amsterdam, en iguales condiciones.

Como es sabido, la importante empresa holandesa de navegación aérea K. L. M. ha venido efectuando debidamente autorizada por el Gobierno español, vuelos de ensayo desde primero de año entre los aeropuertos de Schipol (Amsterdam) y Barajas (Madrid), continuando hasta Portela de Sacavet (Lisboa), con tal regularidad que bien puede decirse que constituía ya una línea de itinerario y horarios fijos.

El nuevo convenio que hoy se firma servirá para intensificar las comunicaciones entre los dos países, ya estipuladas por el convenio comercial hispano-holandés de enero último, ampliado en abril.

Este es el tercer acuerdo aéreo que une a España con países extranjeros desde la segunda guerra mundial. Merced a los acuerdos con Gran Bretaña y los Estados Unidos de octubre y diciembre de 1944, respectivamente, el aeropuerto de Madrid (Barajas) se está convirtiendo cada vez más en una plataforma giratoria del tráfico aéreo trasoceánico e intercontinental, ya que pasan por él—conforme a convenios internacionales — aviones procedentes de Lisboa, Nueva York, Sharon (Holanda), Londres, Amsterdam, Roma, Argel y escalas ulteriores. También vienen aparatos procedentes de Suiza, Suecia, etc., confiándose poder ampliar en breve nuestros tratados internacionales aéreos a Suiza, Irlanda y otros países.

Se espera, asimismo, la llegada de aparatos belgas, colombianos, etcétera.

Asistieron por parte holandesa el Sr. Jonkheer Van Der Wicq y el señor J. C. Van Beucekon, secretario de la Legación.

Se encontraban presentes por parte del Ministerio de A. E. español, D. Tomás Súñer, subsecretario del Departamento; D. Emilio de Navascués, Director General de Política Económica y D. José Ruiz Morales, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Interministerial de Política Aérea Internacional (C. I. P. A. I.). Por el Ministerio del Aire, el corinel Don Juan Bono, director de Aviación Civil y el coronel D. José María Salvador Merino, asesor general del Departamento.—Cifra.

Inauguración de una línea cérea entre Amsterdam, Ginebra y Madrid

Madrid, 13.—El próximo día 15 se inaugurará una nueva línea aérea la de Amsterdam-Ginebra-Madrid y viceversa, que comunica directamente con Suiza en poco más de cuatro horas. La nueva línea tendrá un servicio de seis veces por semana en vuelo directo hacia Holanda, Escandinavia, Norteamérica y Filipinas. El aeropuerto de Barajas se ha transformado en una estación de aviones de las distintas líneas europeas y americanas que toman tierra y despegan de nuevo hacia sus puntos de destino. La nueva línea Madrid Amsterdam permitirá a los pasajeros de España empalmar con cualquiera de otras líneas que en pocas horas les llevarán a los confines del mundo.—Cifra.

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
GIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. Teléfono, 155

Un comandante rojo asesinado por los comunistas

EN EL SUR DE FRANCIA

Barcelona, 12.—Comunican de la frontera, que en Francia ha sido asesinado recientemente por los comunistas el comandante rojo Seoane Vázquez militar profesional que se sublevó el 18 de julio de 1936 en favor de las turbas. Se afilió después al partido comunista, y últimamente había hecho pública su disconformidad con los procedimientos soviéticos.

También ha llegado la noticia del asesinato del agricultor gerundense Ricardo Riera, huído de España, y que se negó a acatar las consignas comunistas.

Un viajero llegado de Francia manifestó lo siguiente al hablar sobre estas atrocidades:

«Hasta ahora no es cierto que los republicanos españoles estén con Franco, pero de seguir la «purga» comunista dentro de poco estos huídos a Francia serían incondicionalmente del Gobierno español. A tal punto llegan las atrocidades comunistas, que muchos de los exilados han manifestado que prefieren a Franco, que les combatió en las trincheras lealmente, a las bandas comunistas que les asesinan a traición.—Cifra.

Lista del nuevo Gobierno italiano

No figuran ni Togliatti, ni Orlando, ni Nitti ni Croce, ni Bonomi, ni Sforza

De Gasperi se mantendrá neutral en la pugna entre Oriente y Occidente

Roma, 13.—La lista del nuevo Gobierno italaino, anunciada esta tarde, es la siguiente: Alcide De Gasperi, cristiano-demócrata. Presidencia e Interior, y, con carácter interino, Asuntos Exteriores y Africa italiana.

Pietro Nenni, socialista, ministro sin cartera.

Gino Macrelli, republicano, ministro sin cartera.

Giusseppe Michali, cristiano-demócrata, Marina.

Salvatore Aldisio cristiano-demócrata, Marina mercante.

Mario Cingolani, cristiano-demócrata, Aire.

Guido Gonella, cristiano-demócrata, Instrucción Pública.

Antonio Segni, cristiano-demócrata, Agricultura.

Mario Scelba, cristiano-demócrata, Correos y Telégrafos.

Emilio Campiali, cristiano-demócrata, Comercio Exterior.

Ludovico Daragona, socialista, Trabajo.

Rodolfo Morandi, socialista, Industria y Comercio.

Giuseppe Romita, socialista, Obras Públicas.

Fausto Gullo, comunista, Justicia.

Giacomo Ferrari, comunista, Transportes.

Emilio Sereni, comunista, Asistencia en la Postguerra.

Mauro Scoccimarro, comunista, Hacienda.

Cipriano Facchinetti, republicano, Guerra.

Profesor Epicarmo Corbino, independiente, Tesoro.

De todas estas personalidades, sólo De Gasperi, Nenni, Scelba, Romita, Gullo, Scoccimarro y Corbino, formaron parte de Gobiernos anteriores. Es de notar la falta del jefe comunista Togliatti, así como de los veteranos políticos Orlando, Nitti, Bonomi, Croce y Sforza, a quienes se consideraba indispensables como elementos de equilibrio entre los republicanos del Norte y los monárquicos del Sur.

La presencia de cristiano-demócratas al frente de los Departamentos de Agricultura e Instrucción, y del independiente Corbino, en el Ministerio del Tesoro, se considera como un verdadero triunfo de De Gasperi, que, además, desempeña en persona las importantísimas carteras del Interior y de Relaciones Exteriores, y de la tendencia antiinflacionista.

Así, este Gobierno está integrado por ocho cristiano-demócratas, cuatro socialistas, cuatro comunistas, dos republicanos (mazzinianos) y un independiente.—Efe.

EL PROGRAMA DE DE GASPERI

Roma, 13.—El programa gubernamental del presidente De Gasperi, se basa en los siguientes tres puntos, respecto a política interior:

1.—Amplia reforma agraria en el Sur de Italia, donde domina el elemento monárquico.

2.—Nacionalización de ciertas industrias, a pesar de las opiniones divergentes que existen a este respecto en el seno del mismo Gabinete formado hoy.

3.—Imposicion de impuestos sobre los grandes capitales para financiar la reconstrucción.

En lo que se refiere a política exterior, el nuevo Gobierno seguirá la misma que el anterior. Se mostrará extrictamente neutral en la pugna entre Oriente y Occidente, aunque en ciertas cuestiones se incline a las potencias occidentales para obtener algunas concesiones en la Conferencia de la Paz y un crédito de los Estados Unidos. — Efe.

Choque de patrullas yugoeslavas y norteamericanas en Trieste

Dos soldados de Tito resultaron muertos

Trieste, 13.—La división 88, anuncia oficialmente que dos soldados yugoeslavos han resultado muertos en un choque entre patrullas de esta nacionalidad y norteamericanos. Los yugoeslavos atravesaron la línea de demarcación, sin permiso alguno.—Efe.

TODAS LAS TROPAS EN SITUACION DE ALERTA

Roma, 13.—El Cuartel General de la 88 División norteamericana anuncia hoy que dos patrullas yugoeslavas cruzaron ayer la línea Morgan cerca de Aurisina. En el tiroteo con una patrulla norteamericana resultaron muertos dos yugoeslavos. Una segunda patrulla yugoeslava intentó atacar después a los norteamericanos, tendiéndoles una emboscada. La patrulla norteamericana no sufrió bajas. Todo el incidente se produjo dentro de la zona «a». Todas las tropas de la zona se encuentran en situación de alerta, hasta que se realicen investigaciones sobre los incidentes.—Efe.

CESA LA HUELGA GENERAL

Trieste, 13.— Los Sindicatos han ordenado el cese de la huelga general, que comenzó hace 16 días. La ciudad está tranquila.—Efe.

¿Atentado contra el Mariscal Tito?

Se dice que está herido grave de un tiro en el estómago

PERO EN LONDRES DESMIENTEN LA NOTICIA

MARISCAL TITO

Roma, 15.—El mariscal Tito ha resultado gravemente herido en un atentado contra su vida, según noticias no confirmadas que se han recibido en esta capital.—Efe.

EL ATENTADO CONTRA TITO

Roma, 13.—En relación con el supuesto atentado contra la vida del mariscal Tito, los círculos yugoeslavos de esta capital, no han confirmado aún, el desmentido de los informes circulados.

Dichos informes anunciaban que a consecuencia de un tiro en el estómago, Tito se encuentra gravemente herido.

De Londres comunican que la radio de Belgrado no ha hecho hasta ahora ninguna alusión a la noticia.—Efe.

NO HA HABIDO ATENTADO CONTRA EL MARISCAL TITO

Londres, 13.—Un portavoz de la embajada yugoeslava en esta capital ha manifestado a un corresponsal de la Reuter, que la noticia relativa al atentado contra la vida del Mariscal Tito, es absolutamente falsa.—Efe.

DOCE GUARDIANES DE UN CAMPO DE CONCENTRACION, EJECUTADOS

Londres, 13. — Ante diecisiete mil personas han sido ejecutados los doce guardianes del campo de concentración de Stutthof, según ha anunciado la radio de Leipzig.—Efe.

NUEVOS ACTOS DE TERROR Y FUSILAMIENTOS EN POLONIA

Londres, 13. — Nuevos actos de terror y fusilamientos se han producido en Polonia, según comunica de Varsovia la agencia United Press. Ocialmente se ha anunciado la inminente ejecución de nueve personas, acusadas de estar complicadas en el motín antijudío de Kielce. Por otra parte, un portavoz del Gobierno ha confesado que en los últimos días se han registrado nuevos asesinatos en diversos puntos del país. Todas las peticiones de clemencia de los condenados a muerte son rechazadas por el titulado presidente de la República.—Efe.

Otro gran desacuerdo entre Estados Unidos y Rusia

Los bienes aliados requisados por los nazis, no son alemanes

Wáshington, 13. — El secretario de Estado interino norteamericano, Dean Achenson, al referirse en una conferencia de prensa a las informaciones relativas a que Rusia se encarga de la administración de los bienes alemanes en Bulgaria, ha manifestado que los Estados Unidos no reconocen como bienes alemanes aquellos que a principios de la guerra pertenecían a ciudadanos aliados y que fueron requisados por las autoridades alemanas. Acheson añadió que existe un gran desacuerdo sobre dichos bienes entre los Estados Unidos y Rusia. Se han llevado a cabo discusiones acerca de los bienes que habían de ser considerados como alemanes en Bulgaria y Rumania. Los rusos han puesto de relieve que los bienes requisados por los alemanes a los ciudadanos aliados, son alemanes. Los Estados Unidos han subrayado que las naciones aliadas acordaron en enero de 1943 en una declaración conjunta el no reconocer tales bienes como alemanes. Por lo tanto, los Estados Unidos consideran que dichos bienes pertenecen a los mismos países de antes de la guerra.—Efe.

AL CERRAR

El empréstito de Gran Bretaña aprobado

LA CAMARA DE REPRESENTANTES, RECHAZO POR GRAN MAYORIA, LA PROPUESTA DE CELLAR

Wáshington, 13.—La Cámara de los Representantes, ha aprobado el préstamo a Inglaterra.—Efe.

PROPUESTA RECHAZADA

Wáshington, 13. —Por 180 votos contra 19, la Cámara de Representantes ha rechazado una moción presentada por el miembro de la misma Emanuel Celler en contra de la concesión del empréstito a Gran Bretaña.—Efe.

Wáshington, 13.—En la Cámara de Representantes había hoy gran expectación acerca de la suerte de la propuesta de cerrar contra la aprobación del empréstito norteamericano a Gran Bretaña, que fué rechazado por una gran mayoría.

Antes de comenzar el debate, el representante de Michigán, Wolcott, declaró: «Hoy vamos a determinar para los años venideros si va a haber una coalición entre las esferas de influencia de Gran Bretaña y Norteamérica o entre las de Gran Bretaña y la URSS».

El Presidente de la Cámara, Sam Rayburn, advirtió por indicación del Gobierno: «Si se aprueban enmiendas no habrá acuerdo y se tardará meses y meses en conseguir otro. Si no somos aliados de la gran democracia británica, temo que no podremos serlo de nadie y entonces Dios tenga piedad de nosotros cuando tengamos aliados».—Efe.

BYRNES HABLARA EL LUNES

Wáshington, 13.—El secretario de Estado, Byrnes, que procedente de París llegará a esta capital, se dirigirá por Radio a la nación el lunes por la noche.—Efe.

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)
TEMPORADA OFICIAL, 15 DE JUNIO AL 25 SEPTIEMBRE
Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas y muy radio-activas a 48.º. Manantial artesiano (212 litros por minuto). Maravillosa eficacia en el REUMATISMO, AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA PIEL. Telégrafo público.
(C. S. 12)

LO QUE TRATARAN EL LUNES LAS CORTES

Acuñación de nuevas monedas de cuproniquel, niquel y plata

Madrid, 13.—En la sesión de Cortes del lunes, se aprobará un proyecto de ley, concediendo a la viuda del ex diputado a Cortés, don Joaquín Beunza, vilmente asesinado por los rojos en el fuerte de Guadalupe, la pensión extraordinaria de 12.000 pesetas anuales.

Ha sido dictaminado por la Comisión correspondiente de las Cortes Españolas, el proyecto de ley de acuñación de un nuevo sistema monetario. El sistema está compuesto de tres series de moneda, cada una de los siguientes valores y composición: monedas de cinco, diez y veinticinco céntimos, en cuproníquel; monedas de 0,5, una peseta y 2,50 pesetas en níquel puro; monedas de cinco, diez y veinticinco pesetas, en plata. Se señalan en la ley, la composición de las aleaciones, pesos y formas. Las de cinco, diez y veinticinco céntimos, serán redondas, con los cantos lisos; las de cincuenta céntimos, una peseta y dos y media, redondas, con canto estriado, y las de cinco, diez y veinticinco pesetas, redondas, con cantos estriados la primera y con cantos grabados las otras. Todas las monedas ostentarán por el anverso la palabra España y el año de su fabricación, y por el reverso el Escudo nacional y el valor de la moneda. Los planes de elaboración serán fijados dentro de los límites máximos siguientes: para la moneda de cinco céntimos, hasta treinta millones de pesetas; para las de diez, cien millones; para las de 25, 37,5; para las de cincuenta, 12,5; para las de una peseta, 200 millones; para las de 2,50, 187,5; para las de cinco pesetas, hasta 750 millones; para las de diez, hasta 500; para las de cinco duros, hasta 62,5 millones de pesetas. Cuando el ministro de Hacienda lo estime oportuno, podrá retirar la moneda provisional en circulación, privándola de su valor liberatorio, fijando los plazos para su canje y ulterior destino del metal desmonetizable. La composición de las monedas de plata, será la siguiente: conteniendo mínimo en plata: moneda de cinco pesetas, ley de 500 por 1.000. Permiso 5 x 1.000. Moneda de diez pesetas. Ley de 610 x 1.000. Permiso 4 x 1.000. Moneda de 25 pesetas: ley de 875 x 1.000. Permiso 3 por 100. De gramos tendrán, respectivamente, 15 gramos, 23 x 33 gramos, más un tercio la de 25 ptas.

(1)

El "Saratoga" servirá de blanco en la nueva prueba atómica

La bomba submarina levantará una columna de agua de un kilómetro de altura

En aguas de Bikini, 13.—El gigantesco portaaviones «Saratoga», que no sufrió averías importantes en la reciente prueba de la bomba atómica, será uno de los principales buques que servirá de blanco en el experimento submarino que se efectuará el próximo día 25. El vicealmirante Blandy opina que esta próxima prueba será más destructora que la primera. El director del laboratorio atómico de Los Alamos (Nuevo Méjico), ha manifestado que la explosión del día 25 no será tan brillante como la anterior y los hombres de ciencia que participan en estas preparaciones dicen que la bomba submarina levantará una columna de agua de un kilómetro de altura aproximadamente y tres de anchura.—Efe.

LOS «CONTELLATION» SON INSEGUROS Y PELIGROSOS

Chicago, 13.—David Behncke, presidente de la Asociación de Pilotos Norteamericanos, ha manifestado que la mayoría de los pilotos que vuelan en aparatos «Constellation» tienen la creencia de que éstos son peligrosos e inseguros para destinarlos al servicio comercial.—Efe.

LAS EMBARCACIONES DEBERAN ALEJARSE DOSCIENTAS MILLAS DE BIKINI

A bordo del Mt. Mackinley, en aguas de Bikini, 13.—El vicealmirante Blandy, jefe de las pruebas de la bomba atómica, ha ordenado a todar las embarcaciones del Pacífico se alejen de los parajes situados al oeste de Bikini, hasta Eniwetok, doscientas millas al oeste, el día 25 y algunos después, hasta nueva orden.

S. S. el Papa recibe al embajador español en Roma

Ciudad del Vaticano, 13.—El Santo Padre ha recibido en audiencia privada al Excmo. Sr. Embajador de España en Roma D. José Antonio de Sangroníz y Castro. Le acompañaban los ingenieros Sres. Bilbao, delegado permanente español en el Instituto Internacional de Agricultura y los Sres. Morales, Fraile y Rodríguez, componentes de la Delegación que, bajo la presidencia del Sr. Embajador, representó a España en la Asamblea plenaria del referido Instituto. En esta Asamblea se decidió la incorporación del mismo a la organización de Agricultura y Alimentación de la O. N. U. — Efe.

Byrnes informa de los acuerdos de París

"La paz no va a hacerse con una varita mágica"

CADA NACION --AÑADE-- DEFIENDE COMO ES NATURAL, SU PROPIO CRITERIO

París, 13. — Byrnes, secretario de Estado norteamericano, dijo a los periodistas que no hay implicación alguna de veto en la creación por la Conferencia que acaba de terminar de cinco comisiones independientes cuyas decisiones han de adoptarse por mayoría de las dos terceras partes. Las cosas están dispuestas —dijo— de modo que el criterio de la minoría de cada comisión pueda ser libremente presentado a la Conferencia, es decir, de modo que quede garantizada la libertad de iniciativa. Refiriéndose a Trieste señaló las ventajas de la internacionalización que, por último, ha sido acordada y garantiza a los triestinos su autonomía, habiendo las naciones del mundo de proteger la estibilidad interna de aquella zona. Hizo resaltar que desde el punto de vista económico las internacionalizaciones favorecerán a Trieste, pues de haber permanecido italiana se vería aislada de su «hinterland» natural. Por lo demás, el secretario de Estado confesó que Norteamérica hubiera preferido dar Trieste a Italia. «Pero si ha de haber Tratado de Paz —añadió— es preciso llegar a un acuerdo entre los cuatro grandes.

Por lo que se refiere a las reparaciones italianas, el acuerdo logrado —continuó Byrnes— elimina la principal objeción de los Estados Unidos —a que las reparaciones fueron con cargo a la producción ordinaria de Italia—, ya que establece que las primeras materias sean suministradas por Rusia.

En cuanto a los progresos realizados con relación a los tratados con los ex-satélites del Eje, Byrnes dijo que el objetivo primordial que se había perseguido fué conciliar los criterios divergentes en el campo aliado, para evitar la situación dificilísima que hubiera producido la firma —ineludible, por otra parte, dijo— de dos o más tratados con una misma nación. Y en el caso de Trieste, prosiguió, la falta de acuerdo hubiera obligado a la evacuación de la zona por las fuerzas de ocupación.

En relación con las discusiones de la Conferencia sobre Alemania, el secretario de Estado afirmó la utilidad de la detallada exposición de criterios habida, no ocultando, sin embargo, su desilusión por la falta de acuerdos; también se lamentó de la falta de progresos concretos en la solución de la cuestión austríaca pero insistió en la necesidad de volver sobre el asunto, «pues es evidente que la paz no va a hacerse con una varita mágica y que cada nación defiende, como es natural, su propio criterio.»

«En abril pasado —continuó— no se tenía idea de los pasos que habría de dar para llegar al acuerdo que se ha logrado en cuanto a los tratados con los cinco ex-satélites de Alemania. Los resultados obtenidos son de buen augurio para el porvenir.»

El secretario de Estado reafirmó la sinceridad de su ofrecimiento de unión económica de la zona norteamericana de Alemania con otra u otras. «Pensamos —aseguró— lo que decimos, y estamos dispuestos mañana mismo a firmar un acuerdo a efecto con Rusia; Gran Bretaña o Francia. La aprobación de principio dada por Bevin a la propuesta es alentadora y da esperanzas de ulterior discusión del asunto».

Por último, Byrnes se felicitó del acceso que a la Conferencia ha tenido la Prensa, mucho mayor —dijo— que lo que hubiera podido esperarse en abril, y expresó la creencia de que también lo tenga en la Conferencia de la Paz. — Efe.

PARA IMPEDIR LA REBELION COMUNISTA EN CHINA

Shanghai, 13.—El Consejo de Nanking, ha adoptado una resolución en la que se pide una acción enérgica para poner dique a la rebelión de las fuerzas comunistas chinas contra el Gobierno Nacional. Se califica esta resolución como la primera demanda pública de una expedición de castigo contra los comunistas. — Efe.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo. Catarros. Post-gripe
GRAN HOTEL
Habitaciones con agua corriente, caliente y fría
Moderna galería de baños
Primero de julio a 30 septiembre.
(C. S. 3804)

A los 50 años, da a luz cuatro niñas

EL MARIDO TIENE SETENTA

Teherán, 13.—En la aldea persa de Isfahan ha dado a luz cuatro niñas una campesina de 50 años de edad. El marido tiene setenta años. —Efe.

Ganancias sin límites
Trabaje en su casa. Falicitamos maquinaria gratis. Instrucción rápida. Pida informes sin compromiso. Apartado, 190. San Sebastián

PASCUAL CATON CATON
ABOGADO
Plaza Benito Lewin, 9. 1.º

M.C.D.2022